

Factura: 002-002-000027710



20161701035P03962

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO EXTRACTO

Escritura	Nº. Ion	161701035P03962	===					
Lacritura	. [20]	101701033703302						
				ACTO O CONTRATO	:			
		CON		CIÓN DE SOCIEDADE				
FECHA DE	E OTORGAMIENTO: 14	DE OCTUBRE DEL 2016, (16:12)					
OTORGAN	NTES							
				OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón soci	al Tipo intervinin	iete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUERRON GORDILLO DA MATHEUS	NIEL POR SUS PROPIO DERECHOS	OS	CÉDULA	1717626830	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	CONDOR YANEZ GIOVAN PAOLO	POR SUS PROPIOS		CÉDULA	1713245577	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	GUERRON GORDILLO MA AUGUSTA	O MARIA POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA	1717626855	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	CAZA SOTO LESLY DANIE	DANIELA POR SUS PROPIO DERECHOS		CÉDULA	1720880523	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
Natural	vaca cabezas santiago POR SUS P FRANCISCO DERECHOS		os	CÉDULA	1720021383	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
				A FAVOR DE				
Persona	Persona Nombres/Razón social Tipo intervinie		ente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓ				0 - 1/			D	
Provincia			OLUTO	Cantón		Parroquia IÑAQUITO		
PICHINCHA QUITO IÑAQUITO								
				1				
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA: INDUSTRIA ALIMENTICIA SAN FRANCISCO BULLBEEF CIALITDA.								
				30				
CUANTÍA	DEL ACTO O	0.00			1/1	/		

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA TRIGESIMA QUINTA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA SAN FRANCISCO BULLBEEF CIA.LTDA.

OTORGADA POR: GUERRON GORDILLO DANIEL MATHEUS Y OTROS.

CAPITAL: USD 500.0

Di 2 Copias

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, catorce (14) de octubre del dos mil dieciséis (2016), ante mí, Doctor SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura para constituir la compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA SAN FRANCISCO BULLBEEF CIA.LTDA., el/la señor(a) GUERRON GORDILLO DANIEL MATHEUS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CONDOR YANEZ GIOVANY PAOLO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) GUERRON GORDILLO MARIA AUGUSTA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CAZA SOTO LESLY DANIELA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la

señor(a) VACA CABEZAS SANTIAGO FRANCISCO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura pública como documentos habilitantes, y quienes al suscribir el presente instrumento confieren su autorización expresa para la verificación de su información y datos personales en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación; cuyo documentos generados en línea, una vez impresos se adjuntan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
GUERRON GORDILLO DANIEL MATHEUS	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
CONDOR YANEZ GIOVANY PAOLO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
GUERRON GORDILLO MARIA AUGUSTA	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
CAZA SOTO LESLY DANIELA	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
VACA CABEZAS SANTIAGO FRANCISCO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran

que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. TERCERA.-ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es INDUSTRIA ALIMENTICIA SAN FRANCISCO BULLBEEF CIA.LTDA.. Artículo Segundo (2°).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. Artículo Tercero (3°).- Objeto.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIIU: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. Artículo 4°.- Plazo.- El plazo de duración de la companía es de DIEZ años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en QUINIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma CONJUNTA. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. Artículo Octavo (8°).- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Artículo Noveno (9°).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. CUARTA.- CUADRO

Nombre de los socios	IÓN Y PAGO I Número de Participacione	Capital	AL SOCIAL. Capital pagado	Capital por pagar
suscriptores	S			
GUERRON GORDILLO DANIEL MATHEUS	100	100.0	100.0	0.0

CONDOR YANEZ GIOVANY PAOLO	100	100.0	100.0	0.0
GUERRON GORDILLO MARIA AUGUSTA	100	100.0	100.0	0.0
CAZA SOTO LESLY DANIELA	100	100.0	100.0	0.0
VACA CABEZAS SANTIAGO FRANCISCO	100	100.0	100.0	0.0
TOTALES	500	500.0	500.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) VACA CABEZAS SANTIAGO FRANCISCO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) GUERRON GORDILLO DANIEL MATHEUS, respectivamente. SEXTA.-DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. DISPOSICION TRANSITORIA. Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios, o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de

Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Los comparecientes legalmente juramentados y advertidos de su obligación de decir la verdad, declaran bajo juramento que no se encuentran impedidos para otorgar el presente instrumento público. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

GUERRON GORDILLO DANIEL MATHEUS

CEDULA: 1717626830

CONDOR YANEZ GIOVANY PAOLO

mue Guerron

CEDULA: 1713245577

GUERRON GORDILLO MARIA AUGUSTA

MENNEN

CEDULA: 1717626855

CAZA SOTO LESLY DANIELA

CEDULA: 1720880523

VACA CABEZAS SANTIAGO FRANCISCO

CEDULA: 1720021383

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR SANTIAGO PEDERICO GUERRON AYALA Identificacion: 1001705399

Digitally signed by SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA Date: 2016.10.14 19:22:07 COT Reason: FIEL COPIA DEL ORIGINAL Location: NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DE QUITO







CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



AND MAIS

Número único de identificación: 1720021383

Nombres del ciudadano: VACA CABEZAS SANTIAGO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VACA JUAN CARLOS

Nombres de la madre: CABEZAS MYRIAM PILAR

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES/
Date: 2016 10 14 15-92-27 FCT

Date: 2016.10.14 16.39:27 EC Reason: Firma Electronica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action



IC-IC-2e793582ce8e4e7







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:	1720021383	
Nombre:	VACA CABEZAS SANTIAGO FRANCISCO	
1. Información	referencial de discapacidad:	
Mensaje:	LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD	
	arné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de La fuente de información	
2. Información	referencial del certificado de votación (CNE):	
Sufragó el ciuda	adano:	
Fecha:		
Número de certi	ificado:	
fuente de información (0 2 En caso de voto facu DATOS DEL ÚLTIMO P	ertificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la CNE). ultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano. PROCESO ELECTORAL. a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2016 VANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO	
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action IC-IA-0354844b670242c		

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA





Número único de identificación: 1720880523

Nombres del ciudadano: CAZA SOTO LESLY DANIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CAZA LUIS

Nombres de la madre: SOTO MARLITA DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 1 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action











INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:	1720880523
Nombre:	CAZA SOTO LESLY DANIELA
1. Información	referencial de discapacidad:
Mensaje:	LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD
La información del cal inconsistencias acudir a l	rné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de a fuente de información
2. Información	referencial del certificado de votación (CNE):
Sufragó el ciuda	dano:
Fecha:	
Número de certif	icado:
fuente de información (C	tativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
Información certificada a	la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2016
Emisor: PANTOJA SILV	ANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO
Consultar la	autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action



IC-IA-fa8739accc2146e







CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Mario Augusta Carrotón

Número único de identificación: 1717626855

Nombres del ciudadano: GUERRON GORDILLO MARIA AUGUSTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ MONTEROS CHRISTIAN RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: GUERRON REASCOS VICTOR HUGO

Nombres de la madre: GORDILLO GORDILLO IMELDA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES/
Date: 2016.10.14 16-48:42 ECT
Research: Firms Fleet/Phins

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al por al https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action



IC-IC-781bbe8e686041c





1717626855

NUI:



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

Nombre:	GUERRON GORDILLO MARIA AUGUSTA
1. Información r	eferencial de discapacidad:
Mensaje:	LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD
1 La información del carr inconsistencias acudir a la	né de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de a fuente de información
\$\displaystyle{\pi_1}\$	
2. Información r	eferencial del certificado de votación (CNE):
Sufragó el ciudad	lano:
Fecha:	STAND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPE
Número de certifi	cado:
fuente de información (CN 2 En caso de voto faculta DATOS DEL ÚLTIMO PR Información certificada a	ativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
Consultar la a	autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action









CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1713245577

Nombres del ciudadano: CONDOR YANEZ GIOVANY PAOLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.FINANCIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOSCANO AGUIRRE ANA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: CONDOR LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: YANEZ MIRIAM DEL PILAR

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrônicamente

Signature Not Verified

TROYA FUERTES/ Date: 2016.10.14 16:49:06 ECT Reason: Firma Electronica Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action



IC-IC-d782077c301d402







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:	1713245577			
Nombre:	CONDOR YANEZ GIOVANY PAOLO			
1. Información re	eferencial de discapacidad:			
Mensaje:	LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD			
La información del carni inconsistencias acudir a la	é de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de fuente de información			
2. Información re Sufragó el ciudada	eferencial del certificado de votación (CNE):			
Fecha:				
Número de certific	eado:			
fuente de información (CNE 2 En caso de voto facultal DATOS DEL ÚLTIMO PRO Información certificada a la	ivo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.			
Consultar la a	utenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action			









CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Carolieron

Número único de identificación: 1717626830

Nombres del ciudadano: GUERRON GORDILLO DANIEL MATHEUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GUERRON VICTOR HUGO

Nombres de la madre: GORDILLO IMELDA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES Date: 2016.10.14 16-9:52 ECT Reason: Firma Electronica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action



IC-IC-7da48b9eba614d7







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:	1717626830
Nombre:	GUERRON GORDILLO DANIEL MATHEUS
	and the lamb and t
1. Información re	eferencial de discapacidad:
Mensaje:	LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD
1 La información del carni inconsistencias acudir a la	é de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de fuente de información
2. Información re	eferencial del certificado de votación (CNE):
Sufragó el ciudad	
Fecha:	
Número de certific	cado:
fuente de información (CNI	tivo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
	a fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2016
Emisor: PANTOJA SILVAI	NA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO
Consultar la a	utenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action
Consultar la a	IC-IA-21fefdcd765447b







REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

172088052-3 003 - 0153

CAZA SOTO LESLY DANIELA

PICHINCHA

QUITO

LA ARGELIA

LUCHA DE LOS POBRES - G

0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURANUA -

5155808

Sanglistan Kur

live Orien

En uso de la facultad conce fida por el numeral 5 del Art. 18 de la cey Motarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

1

Raisse transminatrion Avala Balls



.







En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.



Dr. Santiago Guerron Avala











REPÚBLICA DEL ECUADOR GELTIHICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXERCIÓN O PAGO DE MULTA



ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014 171762665-5 011 - 0144

GUERRON GORDILLO MARIA AUGUSTA

PICHINCHA

OUITO

SOLANDA

SOLANDA

0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00781

5191916 14/10

14/10/2016 15:27:13

5191916

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidat con el documento que me fuera exhibito.

Dr. Santago Guerron Ayala







REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRON GORDILLO
DANIEL MATHEUS
LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-21 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M ESTADO CIVIL SOLTERO Na 171762683-0



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUERRON VICTOR HUGO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GORDILLO IMELDA DEL CARMEN LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO 2014-07-15 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-07-15



FIRMA DELICEDULADO





, KENNBLICA DEL ECNADOR CONSEJO NACIONAL ELECTOBAL

004

CERTIFICADO DE VOTACIÓN .: ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0074

1717626830

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUERRON GORDILLO DANIEL MATHEUS

PICHINCHA PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN LA MENA

QUITO

CANTÓN

ZONA

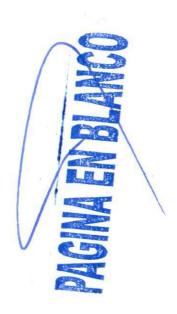
. 1.) PRESIDENTAJE, DE LA JUNTA

En uso de la facultad congediça por el numeral 5 del Art, 18 de la les Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido



Dr. Santiago, Auerrón Ayala.











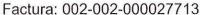
En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Goerron Ayala Natara transmin Milla V. M. Milla

135









20161701035D07758

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20161701035D07758

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PAPELETAS DE VOTACION DE DANIEL GUERRON, SANTIAGO VACA, GIOVANY CONDOR, MARIA GUERRON, LESLY CAZA y que me fue exhibido en 9 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 9 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 14 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:13).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA NOTARÍA TRIGÉS MA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

